



Un compromiso social: el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia

25 de noviembre DIA NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. Conmemoramos un año más la lucha por el derecho de las mujeres a vivir sin violencia.

Los avances a nivel internacional en materia de derechos humanos a través de la aprobación de tratados, convenciones y declaraciones, han definido no solo aquello que constituye violencia contra las mujeres por razones de género, sino también han obligado a los Estados a garantizar a las mujeres una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, con la aprobación de leyes, políticas y programas que contribuyan a erradicar estas conductas y sancionar a quienes las cometen.

En nuestro país, gracias al esfuerzo y la constancia de las personas que están comprometidas con erradicar, prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres, contamos con valiosos instrumentos legales a favor de estas, entre los que sobresalen la Ley contra la violencia doméstica, la Ley de Penalización de la Violencia contra las mujeres y la Ley de Creación del Sistema Nacional para la Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres y la Violencia Intrafamiliar.

Sin embargo, los esfuerzos desarrollados a todo nivel para erradicar conductas de violencia explícita o simbólica contra mujeres y niñas han sido insuficientes. Las cifras de femicidios, lesiones, acosos, abusos, violaciones y torturas por razones de género, que escalan en la mayoría de los países así lo demuestran.

Hoy, hacemos un llamado a la reflexión y a la denuncia contra las diferentes formas de violencia que enfrentamos día tras día las mujeres y no podemos pasar por alto que, durante este año, 32 mujeres han muerto por su condición de género y 14 de ellas en manos de sus propios compañeros o exparejas.

No es posible que uno de los espacios más peligrosos para las mujeres este en su propia casa y encuentren la muerte por causa de la violencia ejercida por parte de las personas en quienes ellas habían depositado su confianza y afecto.

Es necesario fomentar profundos cambios culturales, pues en la base de la violencia de género se ubica la histórica discriminación de las mujeres que ha sido construida culturalmente. Estos cambios, sin embargo, avanzan demasiado lento.

Esto nos coloca ante un enorme reto que enfrenta la sociedad actual en términos de poner un alto a la violencia a través de un nuevo compromiso social que reconozca a las mujeres como sujetas de derechos humanos plenos y en igualdad de condiciones que los hombres.